

**ACTA DE LA SESIÓN 409
CON CARÁCTER URGENTE
26 DE JULIO DE 2016
SALA QUETZALCALLI
11:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La sesión inició a las 11:30 horas.

1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 36 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

Los miembros ausentes fueron: El Dr. J. Reyes Alejandro Ramírez, la Dra. Graciela de Lara Isassi, el Dr. Luis Reygadas Robles Gil, el Dr. Silvio Mota Pinto, el alumno Manuel Valadez Acuña, el alumno Juan Carlos Galicia García y la alumna Arely Dorantes Arreola.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con los avances en la mesa de diálogo, realizada el domingo 25 de julio de 2016, entre las autoridades de la Universidad y los alumnos organizados, se estableció el compromiso de que las unidades involucradas entablarían un diálogo con los alumnos, con el propósito de que la Universidad continúe con sus actividades normales. Asimismo, señaló que ese era el principal motivo de citar al Consejo Académico con carácter de urgente, para definir las condiciones en las que se establecerá el diálogo con los alumnos que tienen tomado el edificio "A".

La Sra. Maximina Gómez preguntó por qué se está realizando una votación para que se entregue el edificio A, si el planteamiento en el Orden del Día es que se integre una comisión para que dialogue con los alumnos que tienen ocupado ese espacio. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico informó que eran eventos independientes y que no estaba enterado quiénes estaban realizando dicha votación.

La Dra. Juana Juárez Romero informó que el Consejo Divisional que preside acordó realizar una consulta para conocer el punto de vista de la comunidad respecto a la situación que estaba pasando la Unidad.

El Mtro. Miguel González Madrid preguntó cuál será la función de la comisión que se propone integrar.

El Dr. Antonio Zirión Pérez informó que la consulta que se estaba realizando en los edificios F y H, surgió de una reunión con miembros del personal académico de las tres divisiones, efectuada el día 20 de julio de 2016, en la que se emanó un pronunciamiento con cinco puntos y la propuesta de una consulta, con el propósito de conocer los distintos puntos de vista sobre la situación de la toma del edificio A. Agregó que, en reunión del colegio de profesores del Departamento de Antropología se determinó solicitar al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la incorporación de un punto en el orden del día, para realizar la consulta, la cual fue aprobada por unanimidad.

La alumna Gabriela Valverde Rebollo sugirió que la comisión que se pretendía integrar no solamente entablara un diálogo, sino que fuera una mesa de negociación, con el propósito de llegar rápidamente a una solución del conflicto.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que la función de la comisión estaría apegada lo señalado en la Legislación Universitaria y que los acuerdos que se establezcan serían aquellos que involucran al órgano colegiado académico, además que la comisión no tomaría ninguna resolución, hasta que el Consejo Académico este informado.

La Sra. Maximina Gómez mencionó que la comisión debería ser resolutive y no tener que esperar a presentar el resultado ante el Consejo Académico, así también señaló que el Presidente del Consejo Académico debería presidir dicha comisión

La alumna Gabriela Valverde Rebollo retiró su propuesta de que fuera una mesa de negociación.

La Dra. Juana Juárez Romero mencionó que la Comisión deberá tomar como elemento la respuesta del Consejo Académico al documento entregado por los alumnos que están ocupando el edificio A. Asimismo, sugirió que la comisión fuera únicamente interlocutor entre los alumnos y el órgano colegiado académico.

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez Serrano señaló que no entendía el propósito de la integración de la comisión, dado que consideraba que las autoridades tendrían que ser responsables de dialogar con los alumnos, tal como se había realizado en la Rectoría General. Además, señaló que tal como estaba redactado el punto, consideraba que se condicionaba el diálogo a que se realice con las instalaciones operando de manera normal. Finalmente, indicó que había algunos temas que era competencia de las autoridades resolver y no de la comisión que se pretendía integrar, la cual no tendrá el carácter de resolver.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia señaló que el compromiso del Rector de la Unidad, en los acuerdos firmados con los alumnos era citar a una sesión urgente al Consejo Académico, con el propósito de integrar una comisión de diálogo, por lo que exhortó a los miembros del órgano colegiado a aprobar el orden del día.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del mismo, el orden del día propuesto para la sesión número 409. Este fue aprobado por 31 votos a favor y 2 en contra, como se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, sobre la integración de una Comisión de diálogo con los alumnos organizados que entregaron el documento el 14 de julio de 2016, la cual deberá considerar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la Sesión 408 y la conveniencia institucional de que el diálogo se realice con las instalaciones operando de manera normal.

ACUERDO 409.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, sobre la integración de una Comisión de diálogo con los alumnos organizados que entregaron el documento el 14 de julio de 2016, la cual deberá considerar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la Sesión 408 y la conveniencia institucional de que el diálogo se realice con las instalaciones operando de manera normal.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que la comisión tomaría como base el documento entregado por los alumnos el día 14 de julio de 2016, así como la respuesta emanada del Consejo Académico, por lo que solicitó intervenciones en cuanto a la modalidad del diálogo, así como el número de integrantes y el lugar a realizarse las reuniones.

El Biól. Gilberto Hernández Cárdenas señaló que los acuerdos que se establezcan de la sesión, se hagan llegar a los alumnos que tienen ocupado el edificio A, con el propósito de iniciar el diálogo, para una pronta solución.

La alumna Xóchitl Robledo Rodríguez solicitó la palabra para el alumno Eduardo Rodríguez Sánchez, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia sugirió que el primer punto sería discutir el mandato, posteriormente la integración de la comisión y, finalmente, el lugar para realizar las reuniones, que en principio debería ser la sala del Consejo Académico, dado que es el lugar donde emana todo el trabajo de este órgano colegiado académico. Asimismo, señaló que además del documento entregado por los alumnos, así como de la respuesta del Consejo Académico, había otros elementos que se podrían retomar como los analizados en la sesión del Colegio Académico que se realizó en la Unidad Cuajimalpa.

El Dr. Antonio Zirión Pérez sugirió que para formar parte de la comisión participaran aquellos miembros que formaron parte de la comisión de Rectoría General. Asimismo, solicitó que las participaciones fueran de cuatro o cinco minutos, con el propósito de agilizar la sesión.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el uso de la palabra para el alumno Eduardo Rodríguez Sánchez.

El alumno Eduardo Rodríguez Sánchez sugirió que se conocieran los elementos como se dio el diálogo en la Unidad Azcapotzalco, dado que ya habían entregado las instalaciones. Asimismo, mencionó que no debería condicionarse el diálogo con la entrega del edificio, para no obstaculizar la comunicación.

El Presidente del Consejo Académico recordó que en la Unidad Azcapotzalco los alumnos no habían entregado un pliego petitorio particular, por lo que la entrega de las instalaciones estaba condicionada a los acuerdos que llegara el Rector General.

En relación con el mandato de la Comisión sugirió el siguiente: “Comisión encargada de retomar el dialogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito en la Oficina Técnica del Consejo Académico el 24 de julio del 2016”. Asimismo, destacó la conveniencia de que la Unidad estuviera operando de manera normal.

La Dra. Juan Juárez Romero señaló que los alumnos interesados podrán participar en las comisiones que el Consejo Académico integre para atender cada uno de los puntos planteados en el documento que entregaron.

El Presidente del Consejo Académico advirtió que había algunos temas planteados en el documento entregado por los alumnos que no se podrían resolver a la brevedad, y manifestó su preocupación de que esto fuera un pretexto para no entregar las instalaciones del edificio A.

La Sra. Maximina Gómez preguntó por qué no se invitó a los alumnos que tienen ocupado el edificio A, para que asistieran a la sesión para dialogar.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que si la propuesta consistía en invitar a los alumnos se podría proponer un receso para invitarlos a la sesión.

El Dr. Alberto Ochoa Tapia aclaró que el propósito de la sesión era integrar la comisión que se encargará de dialogar con los alumnos, por lo que consideraba que no era conveniente invitar a los alumnos a que asistieran a la sesión.

El Dr. Arturo Guillén Romo propuso que se votara si se integraba la comisión de diálogo.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la integración de la comisión de diálogo, la cual fue aprobada por 24 votos a favor y 4 abstenciones.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones al mandato de la comisión el cual consistía en: "Comisión encargada de retomar el dialogo con los alumnos organizados que entregaron el escrito ante la Oficina Técnica del Consejo Académico el 14 de julio del 2016, la cual deberá considerar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la Sesión 408 y la conveniencia institucional de que el diálogo se realice con las instalaciones operando de manera normal".

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez Serrano insistió que tal como estaba propuesto el mandato condicionaba el diálogo a la entrega del edificio.

El alumno David Rodríguez Gómez sugirió cambiar la expresión "alumnos organizados" por "alumnos que mantienen cerrado el edificio A".

El Presidente del Consejo Académico señaló que la expresión de "alumnos organizados" provenía de la Legislación Universitaria y se refería a un tipo de agrupación de diferente naturaleza y con un mismo interés. Asimismo, señaló que es la expresión que se estableció en los acuerdos firmados por el Rector General; pero ello quedaba a consideración del órgano colegiado académico.

La alumna Gabriela Valverde Rebollo propuso que se cambiara en el segundo párrafo de la propuesta de mandato de la siguiente manera: "Para cumplir con su mandato, la Comisión deberá contemplar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la sesión 408 y la búsqueda del acuerdo institucional de que el diálogo se realice con la operación normal de la totalidad de las instalaciones".

El Presidente del Consejo Académico sugirió la siguiente redacción: "Para cumplir con su mandato, la Comisión deberá contemplar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la sesión 408 y que los mecanismos que propongan aseguren que las instalaciones deberán estar operando de manera normal".

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez Serrano propuso la siguiente redacción: “Para cumplir con su mandato, la Comisión deberá contemplar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la sesión 408 y en la búsqueda de acuerdos institucionales a través del diálogo permita la operación de las instalaciones de manera normal”.

Posteriormente, se sometió a consideración del Consejo Académico las dos propuestas de redacción del segundo párrafo del mandato, acordando por 18 votos a favor la siguiente redacción: “Para cumplir con su mandato, la Comisión deberá contemplar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la sesión 408 y que los mecanismos que propongan aseguren que las instalaciones deberán estar operando de manera normal”.

Finalmente, se aprobó por 23 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones que el mandato de la comisión sería el siguiente: “Comisión encargada de retomar el diálogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito ante la Oficina Técnica del Consejo Académico el 14 de julio de 2016, con el propósito de buscar mecanismos para atender los puntos presentados por los alumnos en su documento y someterlos al pleno del Consejo Académico.

Para cumplir con su mandato, la Comisión deberá contemplar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la sesión 408 y que los mecanismos que propongan aseguren que las instalaciones deberán estar operando de manera normal”.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico formuló la propuesta de integración de la Comisión de la siguiente manera: dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos, además del Presidente del órgano colegiado académico. Asimismo, señaló que el Secretario del Consejo Académico sería el Coordinador de la comisión y la Lic. Ma. Aidalú Martínez Carballo, Delegada de la Oficina del Abogado General, estaría como parte del equipo de apoyo.

La Dra. Juana Juárez Romero solicitó a los miembros del Consejo Académico que no formarán parte de la Comisión a que asistan a las reuniones.

Posteriormente, se sometió a consideración del Consejo Académico la integración de la Comisión, tal como fue planteada en el párrafo anterior. La propuesta fue aprobada por 26 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó cuáles eran las propuestas para integrar la Comisión, la cual quedo formada con los siguientes miembros del órgano colegiado académico.

1. Dra. Juana Juárez Romero.
2. Biól. Gilberto Hernández Cárdenas.
3. Dr. José Antonio de los Reyes Heredia.
4. Dr. Juan Arturo Guillén Romo.

5. Alumno Óscar Iván de la Rosa Figueroa.
6. Alumna Gabriela Monserrat Valverde Rebollo.

Finalmente, se sometió a consideración del Consejo Académico la integración de la Comisión, aprobándose por 28 votos a favor y 2 en contra.

Posteriormente el Presidente del Consejo Académico mencionó que se deberán establecer las condiciones en las que se realizará las reuniones para el diálogo, así como el plazo para la entrega de los resultados. Agregó que, por ejemplo, en las reuniones con la Rectoría General se estableció un tiempo de 5 minutos por intervención y éstas fueron intercaladas, así también se definieron recesos y se aclaró que el público no podía realizar expresiones durante las intervenciones de la mesa.

El Dr. Antonio Zirión Pérez sugirió que los interlocutores sean alumnos de la Uam-Iztapalapa y que se identifiquen con su credencial de la Universidad.

El Biól. Gilberto Hernández Cárdenas solicitó la palabra para la Dra. Delia Montero, miembro del personal académico del Departamento de Economía.

El Mtro. José Morales Calderón solicitó que el diálogo se dé en un ambiente de respeto, lo que implicaba que no se permitieran gritos, ni ademanes.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia mencionó que sus representados solicitaron que en todo momento en la mesa de diálogo siempre prevaleciera el respeto, la identificación de los participantes, así como que el diálogo se realizara en los espacios institucionales.

El Mtro. Arturo Preciado López mencionó que en caso de que los alumnos que tienen ocupado el edificio A, no aceptaran las condiciones que se están estableciendo para el diálogo, que se diera un voto de confianza a la comisión para que pudiera redefinir las condiciones, sin necesidad de que el Consejo Académico tuviera que acordar en pleno.

El Presidente del Consejo Académico solicitó la palabra para la Dra. Delia Montero, la cual fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, la Dra. Delia Montero mencionó que el Consejo Académico considere las opiniones que la comunidad universitaria ha emitido sobre este conflicto.

El Presidente del Consejo Académico precisó que el trabajo de la Comisión de diálogo se basaría en que las personas se identificaran, precisar el tiempo de intervención. Asimismo, señaló que se deberá establecer un tiempo para que la comisión entregue un resultado al Consejo Académico.

La Dra. Juan Juárez Romero sugirió que se otorgara un día para que la Comisión dialogue con los alumnos y presente algún resultado al Consejo Académico, dado que la comisión no tenía un carácter resolutivo, sino de conocer sus propuestas y, posteriormente, el órgano colegiado académico establecerá un tiempo para resolver lo planteado.

El Presidente del Consejo Académico propuso que la Comisión iniciará su trabajo a partir de que concluya la sesión y hasta las 22:00 horas del jueves 28 de julio de 2016, con el propósito de que el Consejo Académico conozca los resultados en una sesión que se lleve a cabo el viernes 29 de julio de 2016.

La Dra. Raquel Valdés Cristerna señaló que era indispensable que los participantes en la mesa de diálogo se identifiquen, con el propósito de garantizar que son miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, mencionó que si bien la mesa deberá ser en las mejores condiciones, las reuniones deberán realizarse en la Sala del Consejo Académico. Indicó que 24 o 48 horas sería un plazo para que la comisión dialogue, con el propósito de tener una resolución del conflicto a más tardar el viernes 29 de julio de 2016. Finalmente, solicitó la palabra para el M. en I. Oscar Yáñez

La alumna Vianney Santos Avelar se manifestó de acuerdo con la propuesta de que los miembros de la mesa de diálogo se identifiquen; sin embargo, señaló que era importante garantizar que no hubiera represalias. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que había un compromiso firmado por el Rector General señalando que no habría alguna represalia contra algún participante del movimiento ni contra quien los respalde.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el uso de la palabra para el M. en I. Oscar Yáñez, la cual se otorgó por unanimidad.

El M. en I. Oscar Yáñez manifestó su sorpresa sobre que los alumnos que tienen ocupado el edificio A deban identificarse, dado que el día en que un grupo de profesores acudieron para dialogar con ellos, éstos dieron su nombre y carrera.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el tiempo que se otorgará a la comisión para que presente su resultado el jueves 27 de julio de 2016, a las 22:00 horas. La propuesta fue aprobada por 27 votos a favor 1 en contra y 2 abstenciones.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las siguientes orientaciones generales para realizar la mesa de diálogo:

- Establecer turnos alternados de intervención.
- Fijar tiempo de intervenciones (se proponen 5 minutos)
- Establecer recesos, por mutuo acuerdo.
- Evitar expresiones, como aplausos, abucheos, denostaciones e interferencias a los oradores miembros de la mesa.

La propuesta fue aprobada por 29 votos a favor y 1 en contra.

El Presidente del Consejo Académico agregó que se tomaran como base para el diálogo el documento entregado por los alumnos el 14 de julio de 2016, así como la respuesta emitida por el Consejo Académico en la Sesión número 408. Finalmente, sometió a consideración del órgano colegiado académico que los miembros participantes durante la mesa de diálogo deberán identificarse. La propuesta fue aprobada por 30 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico mencionó que faltaría definir el día, lugar y la hora, considerando que a partir de que concluya la sesión, se acerque una parte de la comisión para invitar a los alumnos que tienen ocupado el edificio a la mesa de diálogo.

En cuanto a la fecha para iniciar el diálogo, el Presidente del Consejo Académico sugirió que fuera el miércoles 27 de julio de 2016, a las 10:00 horas y que el lugar podría ser la propuesta de la Dra. Valdés Cristerna, en la Sala del Consejo Académico; sin embargo, mencionó que con el propósito de que no fuera una condicional la entrega de las instalaciones para iniciar el diálogo, se propusiera la Sala Quetzalcalli como segunda opción.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia mencionó que la única opción tendría que ser la Sala del Consejo Académico y que se conociera cuál será su propuesta y, que sea la Comisión en pleno con los involucrados quienes determinen el lugar más propicio para el diálogo.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico que el diálogo se realice el miércoles 27 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala del Consejo Académico. La propuesta fue aprobada por 28 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. Finalmente, solicitó que en la mesa de diálogo se colocaran las banderas de la UAM y de México, así como los pendones de las unidades respectivas, como parte de que exista un respeto durante el diálogo.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por concluida la sesión 409 del Consejo Académico.

ACUERDO 409.2

Se **integró** la **Comisión** encargada de retomar el diálogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito ante la Oficina Técnica del Consejo Académico el 14 de julio de 2016, con el propósito de buscar mecanismos para atender los puntos presentados por los alumnos en su documento y someterlos al pleno del Consejo Académico.

Para cumplir con su mandato, la Comisión deberá contemplar la respuesta emitida por el Consejo Académico en la sesión 408 y que los mecanismos que propongan aseguren que las instalaciones deberán estar operando de manera normal.

La Comisión quedó integrada como se describe a continuación:

1. Dra. Juana Juárez Romero, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Jefe del Departamento de Biología de la División de Ciencia Biológicas y de la Salud.
3. Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
4. Dr. Juan Arturo Guillén Romo, Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.
5. Alumno Óscar Iván de la Rosa Figueroa, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción. DCBS.
6. Alumna Gabriela Monserrat Valverde Rebollo, Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Antropología, DCSH.

Se acordó que el Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca, Secretario del Consejo Académico, coordinará la mesa de diálogo y la Lic. María Aidalú Martínez Carballo, Delegada de la Oficina del Abogado General, participará como apoyo en la mesa.

ACUERDO 409.3

Se aprobó como orientaciones generales para la mesa de diálogo, las siguientes:

- Establecer turnos alternados de intervención.
- Fijar tiempo de intervenciones (se proponen 5 minutos)
- Establecer recesos, por mutuo acuerdo.

- Evitar expresiones, como aplausos, abucheos, denostaciones e interferencias a los oradores miembros de la mesa.
- La identificación de los miembros participantes durante la mesa de diálogo.

ACUERDO 409.4

Se acordó que la Comisión comunicará los resultados de la mesa de diálogo, a más tardar el jueves 28 de julio de 2016, a las 22:00 horas.

ACUERDO 409.5

Se aprobó como propuesta para el diálogo la siguiente:

Lugar: Sala del Consejo Académico, ubicada en el Edificio A, planta alta.

Día: Miércoles 27 de julio de 2016.

Hora: 10:00 horas.

La sesión número 409, con carácter urgente del Consejo Académico, se dio por terminada, siendo las 15:35 horas del día 26 de julio de 2016, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico